



Accountants &  
business advisers

## **C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Años terminados al 31 de  
diciembre del 2012 y 2011

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

**C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO**, los cuales incluyen los estados de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares). Conforme lo exigido en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1, se presenta estados financieros comparativos, tomando como referencia los ajustados al 1 de enero del 2012, tal como lo dispone la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permite la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 • 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail: pkf@pkfcominter.com • www.pkfecuador.com  
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre, 1911 y Los Ríos, Edificio Financiero Piso 12, Of. 2 • P.O. Box: 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 • 2263960 • Fax (593-2) 2268814  
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 636 y Portafel, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 406 • Quito • Ecuador

**Opinión:**

- 4 En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO**, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Párrafo de énfasis:**

- 5 Cumpliendo el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, **C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO**, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2012. El ejercicio económico 2011 comprendió el periodo de transición.



14 de junio del 2013  
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.  
Licencia profesional No. 16.485  
Superintendencia de Compañías No. 015

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en US\$Dólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011 (*)
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo (Nota C)	678.79	17.450.74
Documentos y cuentas por cobrar (Nota D)	329.291.34	868.955.08
Gastos pagados por anticipado (Nota E)	332.581.92	253.961.33
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.162.752.05</b>	<b>1.140.367.13</b>
PROPIEDADES Y EQUIPOS (Nota F)	30.204.16	32.986.39
ACTIVOS DISPONIBLE PARA LA VENTA		130.245.90
INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS (Nota G)	18.985.054.75	10.737.226.02
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>20.128.010.96</b>	<b>12.040.794.44</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Obligaciones bancarias (Nota H)	22.610.29	14.974.08
Documentos y cuentas por pagar (Nota I)	754.032.63	673.359.02
Gastos acumulados por pagar (Nota J)	205.634.80	259.422.26
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota K)	138.391.67	183.453.84
Participación a los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta (Nota Q)	1.500.00	2.681.78
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.132.169.00</b>	<b>1.133.891.02</b>
PASIVOS DIFERIDOS	10.795.63	10.262.70
PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota K)	10.970.233.64	2.962.836.82
<b>PATRIMONIO (Nota L)</b>		
Capital social	55.090.00	55.090.00
Aportes para futuro aumento de capital	278.672.98	278.672.98
Reserva legal	5.509.00	5.509.00
Reserva especial	6.804.103.36	6.730.871.36
Reserva de capital	63.411.68	63.411.68
Adopción NIIF Primera vez	787.793.17	787.793.17
Resultados acumulados	20.231.90	12.855.59
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>8.014.812.09</b>	<b>7.034.003.89</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>20.128.010.96</b>	<b>12.040.794.44</b>
CUENTAS DE ORDEN (Nota M)	47.571.61	47.071.61
CONTINGENTES (Nota N)	34.734.06	2.861.861.57

(\*) Ajustado según Normas Internacionales de Información Financiera



Dr. Gustavo Ortega T.  
Representante Legal



Ing. Edith Vilamar  
Contadora

C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLOESTADOS DE RESULTADOS

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2012	2011
<b>INGRESOS:</b>		
Honorarios (Nota O)	1,234,602.02	1,573,099.50
Intereses	28,708.32	24,816.51
Otros ingresos	121,449.92	91,467.88
	<u>1,384,759.26</u>	<u>1,689,383.89</u>
<b>COSTOS Y GASTOS:</b>		
Costo de producción (Nota P)	268,852.48	484,320.47
Gastos de personal	235,151.54	284,337.90
Gastos administrativos	731,514.83	802,128.13
Gastos financieros	78,401.10	90,719.93
Otros gastos	59,738.27	16,782.00
	<u>1,374,758.26</u>	<u>1,678,269.33</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	10,000.00	11,114.36
Participación a los trabajadores en las utilidades	(1,500.00)	(2,681.76)
Impuesto a la renta (Nota Q)	(923.60)	
<b>UTILIDAD NETA</b>	7,576.40	8,432.60
Menos: Reserva Legal		(59.18)
<b>UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u>7,576.40</u>	<u>8,373.42</u>



Dr. Gustavo Ortega T.  
Representante Legal



Ing. Edith Villamar  
Contadora

C.A. ESTUDIO JURIDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ANOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresados en US\$Dólares)

	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Reserva legal	Reserva Especial	Otras Reservas Superavit	Reserva de Capital	Adopcion NIF	Resultados Acumulados
Saldo al 31 de diciembre del 2010	55,080.00	278,672.98	5,449.82	5,288,501.62		63,411.88		5,782.08
Ajustes								(1,000.00)
Utilidad neta			59.18					8,437.61
Apropiación de Reservas				344,373.03				(58.38)
Ajustes a saldo patrimonial (proporcional)								
Adopcion NIF Primera Vez			5,505.00	8,730,071.58	4,484.25	63,411.88	787,793.17	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	55,080.00	278,672.98	5,505.00	8,730,071.58	4,484.25	63,411.88	787,793.17	12,655.50
Ajustes				69,827.65				
Utilidad neta			5,505.03	8,783,898.11	4,484.25	63,411.88	787,793.17	7,676.40
Saldo al 31 de diciembre del 2012	55,080.00	278,672.98	5,505.03	8,783,898.11	4,484.25	63,411.88	787,793.17	20,331.90

  
Dr. G. Esteban Ortega T.  
Representante Legal

  
Joy Edith Villalmar  
Contadora

Vea notas a los estados financieros

## C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA &amp; ORTEGA TRUJILLO

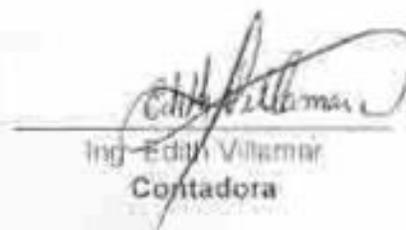
## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2012	2011
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	1,194,938.30	1,607,174.15
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,240,763.71)	(1,761,666.50)
Intereses y comisiones ganadas	28,708.32	24,816.51
Otros gastos	(59,736.27)	(16,762.90)
Otros ingresos	121,445.92	61,457.68
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación</b>	<b>44,592.58</b>	<b>(54,971.06)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Venta de activos	130,245.90	
Adquisición de activos fijos	(2,188.39)	(8,500.13)
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>128,057.51</b>	<b>(8,500.13)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pagos Jubilación Patronal	(958.25)	
Pasivo Diferido		441.98
Financiamiento proveniente de préstamos	(188,265.77)	70,520.99
<b>Efectivo neto (usado en) proveniente de las actividades de financiamiento</b>	<b>(189,222.02)</b>	<b>70,962.97</b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>(16,571.95)</b>	<b>7,491.78</b>
Saldo del efectivo al inicio del año	17,450.74	9,958.96
<b>SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>878.79</b>	<b>17,450.74</b>



Dr. Gustavo Ortega T  
Representante Legal



Ing. Edith Villemar  
Contadora

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

Años terminados al  
31 de diciembre del

2012	2011
------	------

CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON  
EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN)  
LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	7,576.40	8,373.42
Partidas que no requieren uso de efectivo		
Provisión de cuentas incobrables	(40,754.57)	844.89
Depreciación	4,840.82	10,334.64
Ajustes de activos fijos		1,011.31
Amortización	(6,811.17)	
Utilidad neta en venta de acciones	(6,087.15)	
Provisión para bonificación por desahucio	2,926.52	3,684.96
Provisión para la jubilación patronal	13,306.20	9,088.08
	<u>(1,278.81)</u>	<u>33,337.10</u>
<b>VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Documentos y cuentas por cobrar	80,418.29	298,697.65
Gastos pagados por anticipado	(78,620.59)	(62,058.73)
Sobregiros bancarios	17,638.12	51.79
Otros activos		14,796.44
Participación a los trabajadores en las utilidades	(1,181.76)	
Pasivos diferidos	732.93	
Cuentas y documentos por pagar	80,673.74	(100,245.64)
Gastos y anticipos acumulados por pagar	(53,787.36)	(232,861.70)
	<u>45,871.37</u>	<u>(81,619.89)</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>44,592.58</u>	<u>(48,282.79)</u>



Dr. Gustavo Ortega T  
Representante Legal



Ing. Edith Villamar  
Contadora

**C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

(Expresadas en USDólares)

**A. C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO:**

Fue constituida el 3 de abril de 1981 en la ciudad de Guayaquil, tiene como objeto principal prestar servicios de asesoría en todo lo relacionado al campo jurídico.

**B. BASES PARA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación: Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal desde marzo de 2000.

Uso de estimaciones y juicios: La elaboración de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos informados de los activos y pasivos.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el periodo 2012 hacia atrás, se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999; consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados sobre la base de las NIIF.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables a los periodos que inician el 1 de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como periodo de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2012.

## C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO

### B. BASES PARA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

En la Nota T se describe los principales ajustes registrados el 1 de enero del 2012, y que sirven para reeditar los estados financieros previamente publicados, con corte al 31 de diciembre del 2011.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes: Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

#### Instrumentos Financieros

Activos financieros no derivados: La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibidos flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado. Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, La Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por cobrar: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, como lo establece el párrafo 58 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión.

Provisión para cuentas incobrables: Se registra mediante evaluación de la cartera, con cargo a resultados, se disminuye por los castigos de los valores considerados irrecuperables.

Pasivos financieros no derivados: La Compañía reconoce los pasivos financieros en la fecha de la transacción en la que la compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. El Fideicomiso da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO****B. BASES PARA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES; (Continuación)**

Obligaciones laborales: Se originan en disposiciones laborales vigentes y se registran contra resultados las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Los ingresos y gastos se contabilizan por el método del devengado, esto es, los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Provisión por jubilación y desahucio: Se contabiliza según estudio actuarial. Las provisiones se registran contra otros resultados integrales, según lo establece en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A. La Administración aplica su criterio para realizar los ajustes necesarios.

Efectivo y equivalentes de efectivo: La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de efectivo en caja y bancos, e inversiones de corto plazo adquiridos en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

**Reconocimiento de ingresos y gastos**

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Instalaciones a propiedad arrendada: Las mejoras efectuadas a las oficinas y bodegas donde opera la Compañía se capitalizan y se amortizan con cargo a los resultados del período aplicando el método de línea recta, de acuerdo al plazo de vigencia del contrato de arrendamiento.

Determinación de valores razonables: Las políticas contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos:

- Activos financieros a valor razonable

La NIIF 7 establece una jerarquía de tres niveles en la presentación de las mediciones del valor razonable. La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valoración de un activo y pasivo financiero a la fecha de su valoración. Los tres niveles se definen de la siguiente manera:

**C.A. ESTUDIO JURIDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO**

**B. BASES PARA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos sin ajustes para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares, o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Las variables no observables que se utilizan en la medición del valor razonable tienen un impacto significativo en su cálculo.

La Administración determina el valor razonable de las inversiones de acuerdo a la metodología basada en el ingreso, usando la técnica del valor presente como lo define la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 13).

Medición a valor razonable: El valor razonable utilizado para los diferentes tipos de inversión está basado en el vector de precios publicado por la Bolsa de Valores:

- **Pasivos Financieros**

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor patrimonial proporcional.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Para su medición posterior, la Administración aplica el método del costo. Para la adopción de NIIF, se avaluaron los bienes a través de peritos calificados. El efecto del avalúo, que fue un incremento en el valor neto, se registró en la cuenta patrimonial, Reserva por Valuación de activos fijos, según el párrafo 39 de NIIF 16.

Administración de riesgos de instrumentos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. La Administración de Riesgos se maneja en base a las operaciones normales del negocio, el cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. La Compañía está sujeta a políticas y procedimientos adecuados para tales efectos y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo a ellas.

**C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO**

**B. BASES PARA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

La Administración de riesgos incluye:

Riesgo de crédito  
Riesgo de liquidez  
Riesgo de mercado  
Riesgo operacional

**Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no se han incrementado las provisiones de cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas dado que la mayor parte de su cartera de clientes corresponde a compañías relacionadas.

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. En adición, la política de la Compañía es mantener sus provisiones de efectivo, mientras no sean utilizados, en inversiones líquidas y de corto plazo.

**Riesgo de mercado:** La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de las inversiones que pueda efectuar. La Administración reduce su exposición al riesgo de precio invirtiendo en títulos emitidos por instituciones de reconocida solvencia y de adecuada calificación de riesgo.

**Riesgo operacional:** Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas no relacionadas que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia.

**C. EFECTIVO:**

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	450.27	440.28
Bancos locales	428.52	17,010.46
	<u>878.79</u>	<u>17,450.74</u>

**C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO****D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:**

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Clientes	(1)	270,874.85	388,007.98
Clientes Relacionados del exterior (Nota R)		532,271.58	448,616.52
Clientes Relacionados locales (Nota R)		13,491.87	65,009.12
Ejecutivos		11,821.80	5,430.65
Otros		831.24	2,645.36
		829,291.34	909,709.63
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(2)		(40,754.57)
		829,291.34	868,955.06

(1) Incluye principalmente US\$115,136.38 (US\$ 304,539 en el 2011) de cartera por cobrar clientes, asignado al Dr. Gustavo Ortega T

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Saldo al inicio del año	40,754.57	9,085.99
Provisión	1,184.21	844.69
Castigos	(41,918.78)	(5,457.56)
Ajustes por adopción NIIF		36,281.45
Saldo al final del año		40,754.57

**E. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:**

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Impuestos	(1)	183,190.36	147,398.31
Honorarios y servicios		1,296.86	1,515.44
Anticipos por contribución	(2)	148,094.70	79,375.40
Anticipo compañías relacionadas (Nota R)			25,672.18
		332,581.92	253,961.33

(1) Incluye principalmente US\$147,345.62 por Crédito Tributario de anticipo Impuesto a la Renta, que se desglosa así: US\$35,273.90 en el 2010; US\$57,134.37 en el 2011 y US\$54,937.35 en el 2012.

(2) Corresponde a US\$78,045.34 de Contribuciones Corporativas por asignaciones de ABP Service y US\$72,049.36 de Contribución Legal.



**C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO****H. OBLIGACIONES BANCARIAS:**

Corresponde a US\$ 14,943.21 y US\$17,668.99 por sobregiro en el Banco Promerica S.A. y Banco Guayaquil S.A. respectivamente.

**I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Compañías relacionadas (Nota R)	35,251.64	78,512.09
Anticipo de clientes (1)	136,782.11	152,708.60
Honorarios (2)	88,890.81	140,126.21
Proveedores (3)	199,225.12	120,089.91
Cuentas por pagar clientes	1,635.63	1,775.44
Documentos por pagar proveedores (4)	80,813.45	100,000.00
Otros (5)	211,434.07	80,146.84
	<u>754,032.83</u>	<u>673,359.09</u>

- (1) Corresponden a valores entregados por los clientes del estudio, en calidad de anticipos para cubrir los gastos de trámites en juicios y otros trabajos.
- (2) Corresponden a los honorarios y participaciones pendientes de pago a los abogados del estudio, por los juicios o trabajos resueltos.
- (3) Incluye principalmente US\$111,193.37 a Venatel S.A. por arriendos de oficina, y US\$16,079.63 a Dinars Club por consumo de tarjeta de crédito.
- (4) Corresponde a préstamo otorgado por el Dr. Ernesto Salcedo Ortega a una tasa de interés del 12% pagaderos a partir del 21 de enero del 2012.
- (5) Incluye US\$185,643.04 por valores pendientes de liquidar recibido de clientes para trámites y honorarios por juicios y/o trabajos.

**J. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Beneficios sociales y otros	9,116.84	11,943.04
Retenciones e impuestos (1)	44,019.07	80,088.33
Intereses por Pagar (2)	151,787.54	167,217.52
Otros	711.45	173.07
	<u>205,634.90</u>	<u>259,422.26</u>

- (1) Incluye principalmente US\$16,526.14 por retenciones de impuesto al Valor Agregado y US\$18,074.39 por retenciones en la fuente e IVA por pagar.
- (2) Corresponde al interés por pagar de préstamos recibidos de ABP Services International Inc. (compañía relacionada).

**C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO****K. PASIVOS A LARGO PLAZO:**

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Documentos por pagar a bancos	(1)	596.664,15	209.377,06
Documentos por pagar relacionadas	(2)	10.231.958,76	2.627.127,51
Jubilación patronal	(3)	86.338,41	73.032,21
Bonificación por desahucio	(4)	55.272,31	53.300,04
		<u>10.970.233,64</u>	<u>2.962.836,82</u>

- (1) Corresponde a US\$536.577,35 que corresponden a la aceptación del pago por la compra de bienes inmuebles que realizó Venatel mediante contrato al 30 de noviembre del 2012 al Fideicomiso Mercantil Banco del Pacífico S.A. 001-BCE.

La compañía acepta entregar la cuenta por pagar al Fideicomiso Mercantil Banco del Pacífico S.A. a favor de Venatel como aportes para futuros aumentos de capital y US\$60.086,35 por pagar al Banco de Machala, a continuación detalle:

	Fecha de		Tasa %	Saldo	Saldo
	Emisión	Vencido.		31/12/2012	31/12/2011
<b>Bancos:</b>					
Machala	30/06/2011	24/06/2012	11,23%		132.028,54
Guayaquil	27/09/2010	21/08/2012	11,23%		60.602,36
Boliveriano	25/05/2011	26/12/2013	11,08%		200.000,00
Machala	26/08/2012	27/06/2013	11,82%	<u>105.509,63</u>	
				105.509,63	392.630,90
Menos: Porción sorteo				<u>(45.423,28)</u>	<u>(193.453,84)</u>
				<u>60.086,35</u>	<u>209.377,06</u>

- (2) Corresponde a US\$5.222.729,21 por la compra del 10% de las acciones de Anglo Automotriz a la compañía Seguros Bolívar S.A. y US\$5.009.229,55 por el registro de las acciones de ABP Service International Inc.
- (3) Representa la provisión por jubilación patronal a la que tienen derecho, de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años o más de servicio, en forma ininterrumpida dentro de una compañía. La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general vigente decretado por el Gobierno.

En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía la pensión patronal, será mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital. Esta provisión se establece a partir de que el trabajador cumple 10 años de servicio. El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Saldo inicial	73.032,21	63.944,13
Provisión	13.306,20	9.088,08
Saldo al final	<u>86.338,41</u>	<u>73.032,21</u>

**C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO****K. PASIVOS A LARGO PLAZO:** (Continuación)

- (4) Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo inicial	53,300.04	49,615.08
Provisión	4,132.66	3,684.96
Pagos	(956.25)	
Ajustes	(1,204.16)	
<b>Saldo al final</b>	<b>55,272.31</b>	<b>53,300.04</b>

**L. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 55.090 acciones comunes, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Aportes para futuro aumento de capital:** Corresponde a recursos entregados por accionistas.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva especial:** Corresponde a dividendos en acciones recibidos.

**Reserva de capital:** En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución N° 01.Q.IC1.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

**Ajustes por implementación NIIF:** En esta cuenta se registran los ajustes de provisión de cuentas incobrables.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

**C.A. ESTUDIO JURIDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO****M. CUENTAS DE ORDEN:**

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Inventario de libros	47,971.61	47,971.61
	<u>47,971.61</u>	<u>47,971.61</u>

**N. CONTINGENTES:**

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Pasivos contingentes	(1) 34,734.06	2,661,861.57
	<u>34,734.06</u>	<u>2,661,861.57</u>

**O. HONORARIOS:**

Corresponde a los ingresos obtenidos por asesoría y trabajos judiciales.

**P. COSTO DE PRODUCCIÓN:**

Corresponde a la facturación del porcentaje correspondiente por honorarios de abogados debido a la participación en los casos contractuales y litigiosos.

**Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para sus trabajadores, el pago del 15% sobre las utilidades líquidas de la compañía, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

**C.A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO****Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

	2012	2011
Utilidad (Pérdida) Contable	10,000.00	11,114.36
Participación de trabajadores en utilidades	(1,500.00)	(1,667.15)
Utilidad después de participación de los trabajadores en las utilidades	8,500.00	(9,447.21)
Ingresos exentos	(22,101.56)	
Gastos incurridos para ingresos exentos	21,941.95	6,719.50
Gastos no deducibles	40,460.33	19,150.42
15% sobre ingresos exentos	3,315.23	1,014.61
Base imponible para el impuesto a la renta	52,115.95	29,567.79
Impuesto a la renta calculado	923.60	
Anticipo de impuesto a la renta	(101,859.44)	(64,205)
Impuesto a la Renta causado	11,988.67	

**R. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Las transacciones con compañías relacionadas, fueron realizadas en condiciones similares con terceros e incluyen los siguientes saldos.

**CUENTAS POR COBRAR**

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
<b>LOCALES</b>		
Ecuafontes S.A.		5,413.24
Datasoluciones S.A.	161.43	
Bolívar Cía. de Seguros del Ecuador S.A.		36,485.00
Angloautomotriz S.A. ANAUTO		224.00
Mb Motors S.A.		10,600.00
Transvisor S.A.	153.88	
Ceneica S.A.		615.00
Inmob. Terrabienes S.A.		7,425.66
Macrotempo S.A.		885.42
Soluciones Prime	12,976.56	244.79
Puente Clothing Pucomp S.A.		840.00
Raíces y propiedades S.A. Raiprosa		330.00
Urbicor, Corporación Urbanizadora e inmobiliaria del Ecuador S.A.		110.00
Magatempo S.A.		240.00
Nightway S.A.		1,396.00
Prisserv S.A.	200.00	200.00
	<u>13,491.87</u>	<u>65,009.11</u>



## C. A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO

### S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes; y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A partir de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2013 y publicada en el Registro Oficial N° 878 del 24 de enero del 2013, aplican los siguientes cambios:

- Las transacciones que se realicen con partes relacionadas locales también deberán considerarse conjuntamente con las transacciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para determinar la presentación al Servicio de Rentas Internas del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y/o del Informe Integral de Precios de Transferencia.
- Se aumenta de US\$5 millones a US\$6 millones el monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior para presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.
- Se elimina el párrafo que requería la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos fuere superior al 50%.

## C. A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO

### T. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

A partir del 1 de enero del 2012 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". No se determinaron ajustes para el período de transición.

Los ajustes a continuación:

	Saldo al NEC 31/12/2011	Ajustes NIIF	Saldo al 31/01/2012
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivo	17.450,74		17.450,74
Documentos y cuentas por cobrar	905.238,51	(95.281,45)	809.957,06
Gastos pagados por anticipado	253.981,33		253.981,33
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.176.648,58</b>	<b>(95.281,45)</b>	<b>1.081.367,13</b>
<b>PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>76.798,91</b>	<b>(45.782,52)</b>	<b>31.016,39</b>
<b>ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>		<b>130.245,90</b>	<b>130.245,90</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>3.997.643,28</b>	<b>799.611,24</b>	<b>4.797.254,52</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>11.253.001,27</b>	<b>787.793,17</b>	<b>12.040.794,44</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Documentos y cuentas por pagar	673.359,09		673.359,09
Obligaciones financieras	14.974,05		14.974,05
Gastos acumulados por pagar	219.422,26		219.422,26
Participación de los trabajadores y otras unidades	2.681,76		2.681,76
Procedo Corriente de la deuda a largo plazo	183.453,84		183.453,84
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>1.133.881,00</b>		<b>1.133.881,00</b>
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>2.962.536,82</b>		<b>2.962.536,82</b>
<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>10.662,70</b>		<b>10.662,70</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	55.090,00		55.090,00
Aporte Futuro AVC	278.872,96		278.872,96
Reserva legal	5.509,00		5.509,00
Reserva de capital	63.411,65		63.411,65
Reserva Facultativa	6.750.871,65		6.750.871,65
Resultados acumulados	12.655,50		12.655,50
Ajustes por implementación NIIF - Primer vez	0,00	787.793,17	787.793,17
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>7.146.210,72</b>	<b>787.793,17</b>	<b>7.934.003,89</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>11.253.001,27</b>	<b>787.793,17</b>	<b>12.040.794,44</b>

**C. A. ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO****U. PROCESO DE ESCISIÓN:**

Los Accionistas decidieron efectuar una escisión de la Compañía en Inveraciones S.A. y Ortega Abogados & Asociados S.A. EJMOT. Esto fue aprobado en el Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre del 2012.

**V. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.